Aviso de Privacidad Integral
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Y DEL AYUNTAMIENTO

I. **Denominación y Domicilio del Responsable.**

La Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento de este H. Ayuntamiento de Calvillo del Estado de Aguascalientes, con domicilio en calle Palacio Municipal s/n, Zonca Centro, C.P. 20800, Calvillo, Aguascalientes; es el responsable de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normativas que resulte aplicable.

II. **Finalidades del tratamiento para los cuales se obtiene datos personales.**

Los datos personales que obtenemos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos y de manera personal; mismos que serán utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o prestación de servicios y trámites:

- Trámite de solicitud de constancias diversas.
- Trámite de solicitud de permisos
- Trámite de solicitud de elaboración de convenios y/o contratos
- Trámite de solicitud de cartillas militares

III. **Datos personales sometidos a tratamiento**

Para estas finalidades antes mencionadas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre del solicitante
- Correo Electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones
- Número de teléfono
- Firma

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

IV. **Transferencia de Datos Personales**

La Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes se compromete a velar por que se cumplan todos los principales enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesion de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, sobre la protección entorno a la transmisión de datos personales. De igual manera, manifiesta se respete en todo momento el presente Aviso de Privacidad.

Se informa que no se realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

V. **Fundamento Legal**

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título Primero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se establece el procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales; y del trámite al recurso de revisión. Asimismo, en los artículos 124 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 71 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que establecen el procedimiento de acceso a la información y del trámite de recurso de revisión, es que se recaban los datos personales.

VI. **Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.**

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, o bien por medio del correo electrónico oic@calvillo.gob.mx.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entederá que ha ortogado el consentimiento para ello.

VII. **Mecanismos, medios y procedimiento para ejercer los derechos ARCO.**

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos persobnales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, o bien por medio del correo electrónico oic@calvillo.gob.mx.

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por la disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

En cuanto al ejercicio de estos derechos en menores de edad, personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se aplicará conforme a las reglas dispuestas en el Código Cívil del Estado de Aguascalientes.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre y cuando éste último hubiere expresado de manera fehaciente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe su representante.

El titular podrá acreditar su identidad mediante identificacíon oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autentificación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante la Unidad de Transparencia de este Municipio o persona acreditada, mediante copia simple de la identificacion oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta simple firmada ante dos testigos o declaración en comparencencia personal del titular.

Para el ejerecico de lo derechos ARCOS deberá presentar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que se establezca, o bien , vía Plataforma Nacional.

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

1. El nombre completo del titular y su domiclio o cualquier otro medio de oír y recibir notifcaciones;
2. La descripcion clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
3. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
4. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

5. El área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presente la solicitud, en caso de ser posible; y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no satisfagan alguno de los requisitos y la Secretaria de Comunicación Social e Imagen Institucional de este H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada.

El H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, a través de la Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud de un plazo no mayor a diez días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la Unidad de Transparencia deberá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente que se haya notificado la respuesta al titular. El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Solo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación y envío.

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

1. El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
2. Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
3. Exista un impedimento legal;
4. Se lesione los derechos de un tercero;
5. Se obstaculice actuaciones judiciales o administrativas;
6. Exista la resolución de la autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
7. La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
8. La Secretaría de Comunicación Social e Imagen Institucional no sea competente;
9. Son necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; ó
10. Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular para la respuesta recibida o la falta del responsable, se procederá a la interposición del recurso de revisión.

VIII. **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

A través de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes ubicada en Palacio Municipal s/n Zona Centro, teléfono (495) 956 00 39 Ext. 5046, con C.P. 20800 en Calvillo, Aguascalientes, se podrá realizar cualquier solicitud de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia, o bien, a través del sitio web de la Plataforma Nacional de transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o por medio de correo electrónico o oic@calvillo.gob.mx.

IX. **Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.**

La Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de la información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte será comunicado a través de este mismo portal de internet (http://www.calvillo.gob.mx/).

Podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes.

Le informamos que el comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales para confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se declare improcedente por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO o de portabilidad, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Y DEL AYUNTAMIENTO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. **Denominación del Responsable.**
Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento del municipio de Calvillo, Ags.

II. **Finalidades del tratamiento para los cuales se obtiene datos personales.**
Los datos personales que obtenemos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos y de manera personal; mismos que serán utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o prestación de servicios y trámites:

- Trámite de solicitud de constancias diversas.
- Trámite de solicitud de permisos
- Trámite de solicitud de elaboración de convenios y/o contratos
- Trámite de solicitud de cartillas militares

III. **Transferencia de Datos Personales.**
Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados**.**

IV. **Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.**
Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamenmte ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, la cual se encuentra ubicada en C. Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 20800, de este Municipio de Calvillo, Aguascalientes, o bien, por medio del correo electrónico oic@calvillo.gob.mx.
Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entederá que se ha otorgado consentimiento para ello.

V. **Sitio para consultar el Aviso de privacidad Integral.**
Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, se encuentra disponible nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio http://www.calvillo.gob.mx, así como en las oficinas de la Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento ubicadas en calle Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 20800, Calvillo, Aguascalientes.